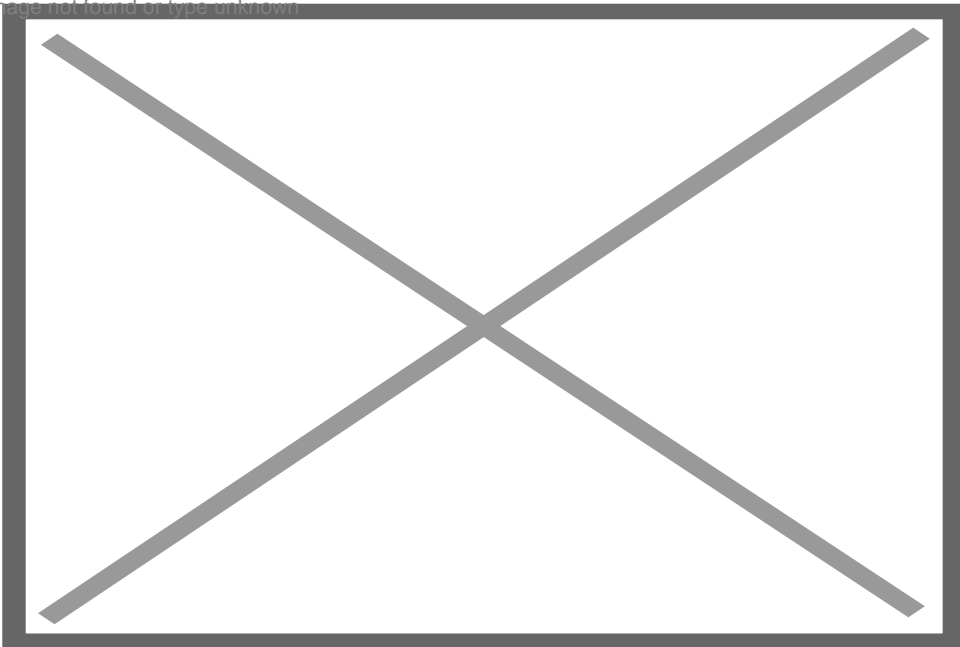


# *Corte electoral ratifica factibilidad de comicios adelantados en Perú*

---

Image not found or type unknown



**Foto: Internet.**

Lima, 5 jul (RHC) El Jurado Nacional de Elecciones de Perú informó este miércoles que está en condiciones de realizar comicios generales adelantados en un plazo de 230 días, contados desde el que el Ejecutivo lance la convocatoria.

El titular del JNE, Jorge Salas, se refirió al tema en una conferencia con la prensa internacional, ante un pregunta sobre la reciente declaración de la presidenta Dina Boluarte, de que la posibilidad del adelanto electoral estaba cerrada.

El magistrado indicó que la corte garantiza que en 230 días se cumplirán todas las fases exigidas por las normas electorales, aunque eliminando las elecciones primarias.

Dejó en claro que ese plazo corre desde la convocatoria a los comicios, la cual requiere que previamente el Congreso apruebe las normas que hagan posible jurídicamente el adelanto.

Recordó que el Jurado Nacional de Elecciones -JNE-, hizo pública su disposición a realizar los comicios adelantados en diciembre de este año y lo hizo tras las primeras casi 50 muertes de civiles en protestas contra Boluarte, en la región surandina de Ayacucho, cuando “dijimos ‘ni un muerto más’”, recordó.

Sin embargo, la posibilidad se diluyó entre marchas y contramarchas, ante lo cual la presidenta, sucesora del destituido Pedro Castillo, abandonó la promesa de ejercer un gobierno de transición planteado al asumir el cargo, en diciembre de 2021.

A partir de allí, la gobernante mantiene la posición de ceñirse a lo que decida el Parlamento, pese a pedidos de que dimita para adelantar los comicios y a que una gran mayoría opina que debe renunciar, según las encuestas.

La conferencia con la prensa extranjera tuvo como tema central la denuncia del JNE, de las acciones de un sector mayoritario del Parlamento que se propone cambiar a los miembros del tribunal electoral pese a la autonomía de este. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/327542-corte-electoral-ratifica-factibilidad-de-comicios-adelantados-en-peru>



**Radio Habana Cuba**